

United Nations**Nations Unies****ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL****CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL**UNRESTRICTED
E/CN.12/76
25 Junio 1948
ORIGINAL: SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

RELACION ENTRE PROBLEMAS ECONOMICOS Y DE SALUD PUBLICA

Resolución del 25 de Junio de 1948.

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO:

Que existe un punto de contacto directo entre la economía y la salud pública en que es conveniente que la Comisión Económica para América Latina obtenga la colaboración de los Organismos Internacionales Especializados en Salubridad;

que la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Sanitaria Panamericana han manifestado su deseo de estudiar conjuntamente con esta Comisión dichos problemas, con objeto de conceder prioridad a aquellos de urgencia que pueden merecer acción inmediata en los programas de sa lud pública que deben desarrollar en la América Latina;

que el Reglamento de esta Comisión en sus artículos 8 y 9 establece que para las próximas reuniones se considerarán en el Temario los puntos que propongan los Organismos Especializados, previa consulta con el Secretario Ejecutivo;

RESUELVE:

 Agradecer y aceptar los ofrecimientos de la Organización Mundial de la Salud y de la Oficina Sanitaria Panamericana para cooperar en los estudios que realice esta Comisión e invitarla a que en esta virtud, presente antes de la próxima reunión de la Comisión Económica para América Latina, un programa concreto de cooperación en aquellos problemas que justifiquen dicha acción coordinada.

